



Ciudad de México, 25 de marzo de 2026
Oficio No. 5430/0246/2026
Asunto: Suficiencia Presupuestal

CARLOS A. MENA CEDILLOS
JEFE DEL SERVICIO DE DERMATOLOGÍA

P R E S E N T E

En atención al oficio 2201/087/2026 en el que solicitan **suficiencia presupuestal** por la cantidad de **\$728,196.28** (setecientos veintiocho mil ciento noventa y seis pesos 28/100 M.N.). Para la adquisición de 144 piezas de medicamento UPADACITINIB tabletas de 15 mg. Con cargo a la partida 25301.

Al respecto, se autoriza suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad de **\$728,196.28** (setecientos veintiocho mil ciento noventa y seis pesos 28/100 M.N.).

Por lo que se verá afectado el presupuesto **disminuyendo los recursos del 2026** para los requerimientos a nivel institucional. **Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o no ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad.**

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Asimismo, se le exhorta llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

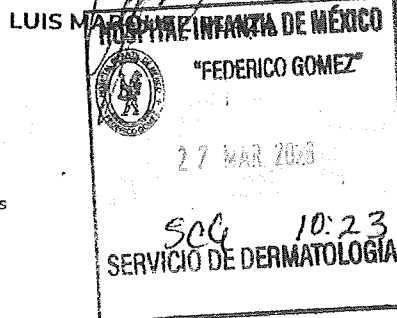
- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Vo. Bo:
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


SERGIO FLORES GARCÍA



C.c.p. Noé Paz Cruz - Director de administración
Graciela Villeda González - Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas
Jose Luis Salmerón Bonavides - Jefe del Departamento de Almacén
LMP/SFG/kkf

